

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/2

ORIGINAL: Inglés

fecha: 7 de febrero de 2023

# Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

**Cuadragésima sexta sesión**

**Ginebra, 27 de febrero a 3 de marzo de 2023**

Breve reseña de los documentos

*Documento preparado por la Secretaría*

DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN

1. A continuación, figura una breve reseña, al 7 de febrero de 2023, de los documentos preparados para la cuadragésima sexta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité” o “el CIG”). Estos documentos y todo documento adicional que se elabore, una vez finalizados, se publicarán en la dirección siguiente: <https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=75328>.

WIPO/GRTKF/IC/46/1 Prov. 2: Proyecto de orden del día de la cuadragésima sexta sesión

2. Este documento, que se somete al Comité para su eventual aprobación, contiene los temas propuestos para su examen en la sesión.

WIPO/GRTKF/IC/46/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En este documento figuran el nombre, la información de contacto, así como las finalidades y los objetivos de una organización que ha solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observador *ad hoc* para la sesión actual y las futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/46/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

4. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En este documento se informa acerca del nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y sobre la iniciativa de reposición de fondos emprendida por la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá en paralelo con el documento WIPO/GRTKF/IC/46/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/46/4: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos

5. En su cuadragésima quinta sesión, celebrada del 5 al 9 de diciembre de 2022, el Comité elaboró, a partir del documento WIPO/GRTKF/IC/45/4, un nuevo texto titulado “La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos, texto revisado de los facilitadores”. El Comité decidió que dicho texto, en la forma en que constaba al cierre del punto 5 del orden del día, sobre “Conocimientos tradicionales/Expresiones culturales tradicionales”, el 9 de diciembre de 2022, se transmita a la cuadragésima sexta sesión del Comité, de acuerdo con el mandato del Comité para 2022-2023 y el programa de trabajo para 2022. Conforme a esa decisión, ese documento se preparó para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/46/5: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos

6. En su cuadragésima quinta sesión, celebrada del 5 al 9 de diciembre de 2022, el Comité elaboró, a partir del documento WIPO/GRTKF/IC/45/5, un nuevo texto titulado “La protección de las expresiones culturales tradicionales: proyecto de artículos, texto revisado de los facilitadores”. El Comité decidió que dicho texto, en la forma en que constaba al cierre del punto 5 del orden del día, sobre “Conocimientos tradicionales/Expresiones culturales tradicionales”, el 9 de diciembre de 2022, se transmita a la cuadragésima sexta sesión del Comité, de acuerdo con el mandato del Comité para 2022-2023 y el programa de trabajo para 2022. Conforme a esa decisión, ese documento se preparó para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/46/6: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto actualizado de análisis de las carencias

7. En su duodécima sesión, celebrada en Ginebra del 25 al 29 de febrero de 2008, el CIG invitó a la Secretaría de la OMPI a que, teniendo en cuenta la labor anterior del CIG, preparase un proyecto de análisis de carencias en materia de protección de los CC.TT., como documento de trabajo para la decimotercera sesión del CIG. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “actuali[zara] el análisis realizado en 2008 sobre las carencias de los regímenes de protección existentes en relación con los CC.TT. y las ECT.” Conforme a esa decisión, para la trigésima séptima sesión se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/37/6. El documento fue publicado de nuevo para las sesiones 38.ª, 39.ª, 40.ª, 44.ª y 45.ª, y vuelve a publicarse para la presente sesión con la signatura WIPO/GTKF/IC/46/6.

WIPO/GRTKF/IC/46/7: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto actualizado de análisis de las carencias

8. En su duodécima sesión, celebrada en Ginebra del 25 al 29 de febrero de 2008, el CIG invitó a la Secretaría de la OMPI a que, teniendo en cuenta la labor anterior del CIG, preparase un proyecto de análisis de carencias en materia de protección de las expresiones culturales tradicionales como documento de trabajo para la decimotercera sesión del CIG. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “actuali[zara] el análisis realizado en 2008 sobre las carencias de los regímenes de protección existentes en relación con los CC.TT. y las ECT.” Conforme a esa decisión, para la trigésima séptima sesión se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/37/7. El documento fue publicado de nuevo para las sesiones 38.ª, 39.ª, 40.ª, 44.ª y 45.ª, y vuelve a publicarse para la presente sesión con la signatura WIPO/GTKF/IC/46/7.

WIPO/GRTKF/IC/46/8: Informe sobre la compilación de materiales sobre las bases de datos relativas a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

9. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “elabore informes en los que se compilen o actualicen estudios, propuestas y otro material relativo a herramientas y actividades en relación con bases de datos y a regímenes vigentes de divulgación de los RR.GG. y los CC.TT. asociados, con miras a determinar las carencias”. Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/35/5 para la 35.ª sesión del CIG, y se ha preparado el mismo documento con información actualizada para las sesiones 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª y 45.ª. Se ha preparado el mismo documento con la signatura WIPO/GTKF/IC/46/8.

WIPO/GRTKF/IC/46/9: Informe sobre la compilación de materiales sobre regímenes de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

10. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “elabore informes en los que se compilen o actualicen estudios, propuestas y otro material relativo a herramientas y actividades en relación con bases de datos y a regímenes vigentes de divulgación de los RR.GG. y los CC.TT. asociados, con miras a determinar las carencias”. Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/35/6 para la 35.ª sesión del CIG, y se ha preparado el mismo documento con información actualizada para las sesiones 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª, 40.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª y 45.ª. Se ha preparado el mismo documento con la signatura WIPO/GTKF/IC/46/9.

WIPO/GRTKF/IC/46/10: Principios jurídicos relacionados con un instrumento internacional

11. En su cuadragésima quinta sesión, el Comité "pidió a la Secretaría que, para la 46.ª sesión del CIG, actualice y agilice algunos documentos de los primeros años del CIG sobre temas como los enfoques basados en derechos y en medidas, la interacción de los instrumentos nacionales e internacionales, las diferencias entre normas mínimas y máximas, y las opciones relativas a la naturaleza jurídica de los instrumentos internacionales". El presente documento se ha preparado para esta sesión en cumplimiento de esa decisión.

WIPO/GRTKF/IC/46/11: Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados

12. En la vigésima sesión del CIG, celebrada en febrero de 2012, las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea presentaron una “Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados”. Dicha recomendación fue publicada en el documento WIPO/GRTKF/IC/20/9 Rev. Las delegaciones del Japón, Noruega, la República de Corea y los Estados Unidos de América han vuelto a presentar la recomendación conjunta como documento de trabajo de la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/46/12: Recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos

13. En la vigésima tercera sesión del CIG, celebrada en febrero de 2013, las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea copatrocinaron una recomendación conjunta sobre el uso de las bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Dicha propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/7. Las delegaciones de los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea han vuelto a presentar la recomendación conjunta como documento de trabajo de la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/46/13: Expresiones culturales tradicionales: Documento de debate

14. En la trigésima tercera sesión del CIG, celebrada en febrero de 2017, la delegación de los Estados Unidos de América puso a disposición un documento de debate sobre las expresiones culturales tradicionales. Ese documento de debate figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/33/5. La delegación de los Estados Unidos de América actualizó algunos aspectos del documento de debate, al que volvió a presentar como documento de trabajo para la 40.ª sesión del CIG, y vuelve a presentar el documento de debate para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/46/14: Selección de ejemplos de conocimientos tradicionales para estimular un debate sobre las materias que deberían ser objeto de protección y las materias que no se prevé proteger

15. En la trigésima segunda sesión del CIG, celebrada en noviembre de 2016, la delegación de los Estados Unidos de América puso a disposición un documento con una selección de ejemplos de conocimientos tradicionales para estimular un debate sobre las materias que deberían ser objeto de protección y las materias que no se prevé proteger. Dicha propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/32/10. La delegación vuelve a presentar el documento como documento de trabajo la presente sesión.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/1: Lista de participantes

16. En la cuadragésima sexta sesión del Comité se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/2 Rev.: Breve reseña de los documentos

17. Este documento ha sido preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/3 Rev.: Proyecto de programa para la cuadragésima sexta sesión

18. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. La presente propuesta es de carácter indicativo únicamente, y corresponderá a la presidencia del Comité y a sus miembros determinar cuál será la organización real de la labor, con arreglo a su reglamento interno.

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/4: Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

19. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

20. Conforme a la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, cada una de las siguientes sesiones del Comité se ha iniciado con una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. Por consiguiente, las 37 sesiones anteriores del Comité se han iniciado con una mesa redonda. En cada una de ellas, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades y locales han presentado ponencias sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del Comité. Dichas ponencias pueden consultarse en la página del sitio web de la OMPI: https://wipo.int/tk/es/igc/panels.html y también pueden consultarse en el Portal de las comunidades indígenas de dicho sitio web. Este documento presenta las disposiciones prácticas propuestas con respecto a la mesa redonda de la cuadragésima sexta sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/7: Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

21. En su decimonovena sesión, el CIG “invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en los documentos WIPO/GRTKF/IC/19/INF/7 (“Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales”), WIPO/GRTKF/IC/19/INF/8 (“Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales”) y WIPO/GRTKF/IC/19/INF/9 (“Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos”); a integrar dichos glosarios en un único documento y a publicar el glosario consolidado en tanto que documento de información para la siguiente sesión del Comité”. Este documento se facilita, para la sesión, en la versión consolidada del glosario.

WIPO/GRTKF/IC/46/INF/8: Actualización del examen técnico de algunas cuestiones esenciales de propiedad intelectual de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas

22. En su cuadragésima sesión, el Comité pidió a la Secretaría que encargara, valiéndose de los recursos existentes, la actualización del “Examen técnico de algunas cuestiones esenciales de propiedad intelectual, de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales” (el “examen técnico”), que fue presentado al Comité como documento de información durante la vigesimonovena sesión del Comité. Se encargó a la Sra. Neva Collings, directora de la Junta Directiva de la Oficina de Vivienda Aborigen de Nueva Gales del Sur, del Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios de Australia, y al Sr. Elifuraha Laltaika, profesor titular y director de la Universidad Tumaini de Makumira (República Unida de Tanzanía), la actualización del examen técnico. Este documento es una versión actualizada del examen técnico.

[Fin del documento]